INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE INNOMINE S.A.

Ciudad.

De acuerdo a lo que disponen tanto la Ley de Compañías como sus Reglamentos y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el Informe Anual correspondiente al Ejercicio 2012.

Debo manifestarles que, la Empresa ha mantenido sus Registros Contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas, manteniendo sus registros contables en sistema computarizado muy fiable para arrojar resultados correctos y acordes a la realidad.

Además, se mantienen al día con la información al Servicio de Rentas Internas, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales.

Agradezco las facilidades que se me brindo para poder realizar mis funciones a cabalidad durante el periodo mencionado.

Guayaquil, Febrero 26 de 2013

Cristina Tobón de la Cuba Pajaro

Comisario